

INFORME DEL COMISARIO

4

Señores Socios:

DESARROLLO TURISTICO PENINSULAR S.A.

Ciudad.

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo solicitado por ustedes y aplicando las disposiciones de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 90-1-5-3 publicada en el Registro Oficial No. 435 de Mayo 11 de 1990 he procedido a revisar toda la documentación legal y financiera llegando a las siguientes conclusiones:

- a) Verificación de libros, comprobantes, demás registros contables.
- b) He procedido al examen del Balance de Situación Balance General condensado al 31 de Diciembre de 2003.
- c) De acuerdo a la revisión efectuada, puedo indicar a usted que el Balance General, se presenta en forma fiel y veraz a la posición financiera de la Compañía durante el ejercicio económico 2003 y los resultados por el ejercicio analizado dan una posición clara y verificable de los mismos.

Con estas consideraciones es como el Balance General puede ser aprobado por el Junta General de Accionistas.

Ciudad, La De Marzo del 2004

Atentamente


ING. LIDIA CEVALLOS Z.